GOBERNACIÓN de BOLÍVAR · Bolívar primero	**CERTIFICADO DE IDONEIDAD PARA CELEBRAR CONVENIOS DE ASOCIACION**

Certificado de idoneidad para la celebración de contratos de asociación con entidades privadas sin ánimo de lucro, de conformidad con el artículo 355 de la Constitución Nacional y el Decreto No. 092 de 2017.

OBJETO: "CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA AUNAR ESFUERZOS PARA BRINDAR APOYO Y PROTECCIÓN A LAS PERSONAS MAYORES DE NIVELES SISBEN I y II CON RECURSOS DE LA ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR MEDIANTE LA ASISTENCIA INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES BENEFICIARIOS DE LOS CENTRO DE BIENESTAR, DEL ZODES DIQUE Y NORTE, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR"

La SECRETARIA DE LA MUJER PARA LA EQUIDAD DE GÉNERO Y LA GESTIÓN SOCIAL DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR, atendiendo lo previsto en el Decreto 092 de 2017, "Se entiende por reconocida idoneidad la experiencia con resultados satisfactorios que acrediten la capacidad técnica y administrativa de las entidades sin ánimo de lucro para realizar el objeto del contrato, La autoridad facultada para celebrar el respectivo contrato deberá evaluar dicha calidad por escrito debidamente motivado."

Se procede a efectos de certificar la idoneidad de la entidad sin ánimo de lucro denominada **"HOGAR SAN PEDRO CLAVER"**, a evaluar su experiencia con resultados satisfactorios que acrediten la capacidad técnica y administrativa de esta, para realizar el objeto del Convenio.

1. **Información General**

Objeto Social: EL **HOGAR SAN PEDRO CLAVER** es una persona jurídica sin ánimo de lucro, identificada con número ESAL 09-000818-22, inscrita en fecha 22 de diciembre de 1996, con centro de bienestar habilitado por la Secretaría de Salud y NIT 890.480.059-1.

El **HOGAR SAN PEDRO CLAVER** enmarca su objeto social en los preceptos dispuestos en los artículos 13 y 46 de la Constitución Política, el artículo 5 de la Ley 1251 de 2008, por medio de la cual se dictan normas tendientes a procurar la protección, promoción y defensa de los derechos de los adultos mayores, la Ley 1276 de 2009, artículo 3, modificado en el artículo 15 de la Ley 1850 de 2017, en donde se establecieron nuevos criterios de protección y bienestar para la población de adultos mayores, entre otras las siguientes:

- El cuidado, bienestar y capacitación de las personas naturales de la tercera edad.
- La elaboración de proyectos, diseños, estudios, y toda clase de obras de beneficencias que redunde en el desarrollo de la calidad de la vida de personas de la tercera edad.
- La prestación el servicio de asistencia médica, la ejecución e implementación de programas de promoción y prevención de enfermedades en los ancianos que se atienden en el Hogar San Pedro Claver.

Fecha de creación: 22 de Diciembre de 1996

Fecha Inscripción de la entidad sin ánimo de lucro: 22 de Diciembre de 1996

Duración: Indefinida

Tipo de organización: Fundaciones

Estructura administrativa: Junta Administradora –representante legal presidente – representante legal vicepresidente – miembros de junta administradora principales – revisor fiscal

Domicilio: Ciudad de Cartagena de Indias.

2. Experiencia: (detallar experiencia con indicación de resultados exitosos)

El Hogar San Pedro Claver ha sido aliado estratégico de diversas entidades territoriales como son Bolívar y Cartagena, en el desarrollo de sus Políticas Sociales y actividades orientadas al bienestar y asistencia integral de la población de adultos mayores.

Los convenios que se relacionan a continuación permiten evidenciar la experiencia en trabajo colaborativo con algunas entidades públicas, entre ellas precisamente la Gobernación de Bolívar:

a. Convenio No.022 del 31 de marzo de 2011, entre el Hogar San Pedro Claver y la Gobernación de Bolívar, cuyo objeto es: *"Prestación de servicios para la atención al adulto mayor pobre y vulnerable, residente habitual de los zodes dique, en lo relacionado con salud, nutrición, recreación e integración social capacitación y adiestramiento y generación productiva, con la finalidad de mejorar su calidad de vida".* Valor: Doscientos treinta millones pesos M/CTE ($230.000.000).

b. Convenio No. 192 del 25 de abril de 2012, entre el Hogar San Pedro Claver y la Gobernación de Bolívar, cuyo objeto es: *"Prestación de servicios para la atención al adulto mayor pobre y vulnerable, residente habitual de los zodes dique, en lo relacionado con salud, nutrición, recreación e integración social capacitación y adiestramiento y generación productiva, con la finalidad de mejorar su calidad de vida".* Valor: Doscientos treinta millones pesos M/CTE ($230.000.000).

c. Convenio No. 1321 del 10 de abril de 2013, entre el Hogar San Pedro Claver y la Alcaldía Mayor de Cartagena, cuyo objeto es: *"Aunar esfuerzo para brindar atención dentro de una concepción de asistencia integral a sesenta (60) adultos mayores que hagan parte de la población pobre y vulnerable, que carezcan de recursos para satisfacer sus necesidades, sean alejados o desplazados de su ámbito familiar en desarrollo del proyecto de inversión Atención Integral a los adultos consentidos y consentidas del Distrito de Cartagena de Indias de la Secretaria de Participación y Desarrollo Social"*. Valor: Quinientos ochenta y nueve mil cuatrocientos ochenta y un mil ochocientos veinte pesos M/CTE ($589.481.820).

d. Contrato No.752 del 24 de enero de 2014, entre el Hogar San Pedro Claver y la Gobernación de Bolívar, cuyo objeto es: *"Dar apoyo al Hogar San Pedro Claver para la prestación de los servicios de protección integral al adulto mayor, residente habitual de la ZODES DIQUE Y DISTRITO DE CARTAGENA, de acuerdo con el estudio previo y propuesta del Asilo que hacen parte integral de este contrato".* Valor: Cuatrocientos setenta y cinco millones doscientos mil pesos M/CTE ($475.200.000).

e. Contrato No. 261 del 29 de julio de 2014, entre el Hogar San Pedro Claver y la Alcaldía Mayor de Cartagena, cuyo objeto es: *"Aunar esfuerzo para generar procesos de asistencia integral dentro de una concepción de atentación de setenta y cuatro (74) personas mayores que hagan parte de la población pobre y vulnerable, que carezcan de recursos para satisfacer sus necesidades, sean alejados o desplazados de su ámbito familiar, en desarrollo del proyecto de inversión "promoción y garantía de los derechos humanos de las personas mayores" que será desarrollado mediante el subprograma; "promoción, prevención y erradicación del maltrato y/o el abandono a las personas mayores " del Distrito de Cartagena"*. Valor: Quinientos dieciocho millones de pesos M/CTE ($518.000.000).

f. Contrato No. 231 del 10 de marzo de 2015, entre el Hogar San Pedro Claver y la Alcaldía Mayor de Cartagena, cuyo objeto es: *"Aunar esfuerzo para generar procesos de asistencia integral dentro de una concepción de atentación de setenta y cuatro (74) personas mayores que hagan parte de la población pobre y vulnerable, que sean alejados o desplazados de su ámbito familiar, en desarrollo del proyecto de inversión "Protección Social Integral a las personas mayores" de la Secretaria de Participación y Desarrollo Social de la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias"*. Valor: Trescientos cincuenta y cinco millones doscientos mil pesos M/CTE ($355.200.000).

g. Contrato No.1107 del 14 de abril de 2015, entre el Hogar San Pedro Claver y la Gobernación de Bolívar, cuyo objeto es: *"Dar apoyo al Hogar San Pedro Claver para la prestación de los servicios de protección integral al adulto mayor, residente habitual de la ZODES DIQUE Y DISTRITO DE CARTAGENA, de acuerdo con el estudio previo y propuesta del Centro de Bienestar que hacen parte integral de este contrato".* Valor: Quinientos millones de pesos M/CTE ($500.000.000).

h. Contrato No. 313 del 25 de noviembre de 2015, entre el Hogar San Pedro Claver y la Alcaldía Mayor de Cartagena, cuyo objeto es: *"Aunar esfuerzo para generar procesos de asistencia integral dentro de una concepción de atentación de setenta y cuatro (74) personas mayores que hagan parte de la población pobre y vulnerable, que carezcan de recursos para satisfacer sus necesidades, sean alejados o desplazados de su ámbito familiar, en desarrollo del proyecto de inversión "Protección Social Integral a las personas mayores" de la Secretaria de Participación y Desarrollo Social de la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias"*. Valor: Ciento veintiséis millones novecientos ochenta y cuatro mil pesos M/CTE ($126.984.000).

i. Contrato No.846 del 1 de junio de 2016, entre el Hogar San Pedro Claver y la Gobernación de Bolívar, cuyo objeto es: *"Dar apoyo al Hogar San Pedro Claver para la prestación de los servicios de protección integral al adulto mayor, residente habitual de la ZODES DIQUE Y DISTRITO DE CARTAGENA, de acuerdo con el estudio previo y propuesta del Asilo que hacen parte integral de este contrato".* Valor: Setecientos tres millones ochocientos cincuenta y siete mil ochocientos treinta y ocho pesos M/CTE ($703.857.838).

j. Contrato No. 025 del 24 de octubre de 2016, entre el Hogar San Pedro Claver y la Alcaldía Mayor de Cartagena, cuyo objeto es: *"Aunar esfuerzo para generar procesos de asistencia integral dentro de una concepción de atentación de setenta y cuatro (74) personas mayores que hagan parte de la población pobre y vulnerable, que carezcan de recursos para satisfacer sus necesidades, sean alejados o desplazados de su ámbito familiar, en desarrollo del proyecto de inversión "promoción y garantía de los derechos humanos de las personas mayores" que será desarrollado mediante el subprograma; "promoción, prevención y erradicación del maltrato y/o el abandono a las personas mayores " del Distrito de Cartagena"*. Valor: Doscientos cincuenta y tres millones setecientos catorce mil doscientos cincuenta y cuatro pesos M/CTE ($253.714.254).

k. Contrato No.1565 del 30 de Mayo de 2017, entre el Hogar San Pedro Claver y la Gobernación de Bolívar, cuyo objeto es *"Apoyo para el fortalecimiento a la población adulta mayor en estado de abandono, indigencia y vulnerabilidad extrema, de acuerdo a la Política Pública de envejecimiento y vejez y al plan de desarrollo "Bolívar Si Avanza", residente habitual de la ZODES DIQUE Y NORTE, de acuerdo con el estudio previo y propuesta del Centro de Bienestar"*. Valor: Trescientos noventa y dos millones seiscientos cinco mil trescientos cuarenta y cinco M/CTE ($392.605.345).

l. Convenio No. 11 del 18 de septiembre de 2018, entre el Hogar San Pedro Claver y la Gobernación de Bolívar, cuyo objeto es: *"AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS CON EL FIN DE APOYAR EL FORTALECIMIENTO A LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR EN ESTADO DE ABANDONO, INDIGENCIA Y VULNERABILIDAD EXTREMA DE ACUERDO CON LA POLÍTICA PÚBLICA DE ENVEJECIMIENTO Y VEJEZ Y EL PLAN DE DESARROLLO BOLIVAR SI AVANZA 2016-2019, RESIDENTE HABITUAL DE LA ZODES NORTE".* Valor: Doscientos veintiocho millones seiscientos cinco mil ciento dos pesos M/CTE ($228.605.102).

m. Convenio No. 19 del 10 de abril de 2019, entre el Hogar San Pedro Claver y la Gobernación de Bolívar, cuyo objeto es: *"AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS CON EL FIN DE APOYAR EL FORTALECIMIENTO A LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR EN ESTADO DE ABANDONO, INDIGENCIA Y VULNERABILIDAD EXTREMA DE ACUERDO CON LA POLÍTICA PÚBLICA DE ENVEJECIMIENTO Y VEJEZ Y EL PLAN DE DESARROLLO BOLIVAR SI AVANZA 2016-2019, RESIDENTE HABITUAL DE LA ZODES NORTE".* Valor: Doscientos treinta y cinco millones quinientos cincuenta y tres mil ochocientos noventa y cuatro pesos M/CTE ($235.553.894).

n. Convenio No. 36 del 26 de junio de 2019, entre el Hogar San Pedro Claver y la Gobernación de Bolívar, cuyo objeto es: *"CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA AUNAR ESFUERZOS EN LA PROTECCIÓN Y ASISTENCIA INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES BENEFICIARIOS DE LOS CENTRO DE BIENESTAR, DEL ZODES DIQUE Y NORTE, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR".* Valor: Quinientos cuatro millones

trescientos cuarenta y cuatro mil seiscientos cincuenta pesos M/CTE ($504.344.650).

o. Convenio No. 055 del 14 de mayo de 2020, entre el Hogar San Pedro Claver y la Gobernación de Bolívar, cuyo objeto es: *"CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA AUNAR ESFUERZOS PARA BRINDAR APOYO Y PROTECCIÓN A LAS PERSONAS MAYORES DE NIVELES SISBEN I y II CON RECURSOS DE LA ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR MEDIANTE LA ASISTENCIA INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES BENEFICIARIOS DE LOS CENTRO DE BIENESTAR, DEL ZODES DIQUE Y NORTE, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR".* Valor: Sesenta y siete millones seiscientos ochenta y tres mil cuatrocientos ochenta y cuatro pesos M/CTE ($67.683.484).

p. Convenio No. 059 del 14 de mayo de 2020, entre el Hogar San Pedro Claver y la Gobernación de Bolívar, cuyo objeto es: *"AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS CON EL FIN DE APOYAR EL FORTALECIMIENTO A LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR EN ESTADO DE ABANDONO, INDIGENCIA Y VULNERABILIDAD EXTREMA, DE ACUERDO CON LA POLÍTICA PÚBLICA DE NEVEJECIMIENTO, RESIDENTES HABITUALES DE LAS ZODES NORTE No. 1".* Valor: Doscientos veintinueve millones doscientos diez mil setecientos cuarenta y tres pesos M/CTE ($229.210.643).

q. Convenio No. 020 del 21 de junio de 2021, entre el Hogar San Pedro Claver y la Gobernación de Bolívar, cuyo objeto es: *"CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA AUNAR ESFUERZOS PARA BRINDAR APOYO Y PROTECCIÓN A LAS PERSONAS MAYORES DE NIVELES SISBEN I y II CON RECURSOS DE LA ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR MEDIANTE LA ASISTENCIA INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES BENEFICIARIOS DE LOS CENTRO DE BIENESTAR, DEL ZODES DIQUE Y NORTE, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR".* Valor: Trescientos Cincuenta Y Dos Millones Cuatrocientos Nueve Mil Ochocientos Veintisiete Pesos M/CTE ($352.409.827).

Todos convenios y/o contratos verificables, demuestran la idoneidad del Hogar San Pedro Claver para viabilizar la presente propuesta de atención integral a la población de adultos mayores en condición de vulnerabilidad del Departamento de Bolívar.

r. El **HOGAR SAN PEDRO CLAVER** se destaca en el desarrollo de actividades y servicios hacia la población de adultos mayores, como se detalla a continuación:

- <u>Área de Salud Física</u>
 Servicio de Medicina
 Servicio de Enfermería
 Servicio de Nutrición

 Servicio de Fisioterapia Servicio
 de Emergencia Médica Servicio
 de Psicología
 Servicio Psiquiatría
 Servicio de Geriatría
 Visita Médica cada 15 días
 Fisioterapia de Lunes a Viernes
 Grupo de asistentes y misceláneas

- <u>Habitaciones y servicios</u>
 Habitación con baño y closet
 Tres comidas y dos meriendas
 Servicio de lavandería y planchado
 Cuidados Intermedios 42hrs

- <u>Área Pastoral</u>
 Labor pastoral evangelizadora
 Sacramentos
 Hora Santas
 Rezo diario del Santo Rosario grupo de apoyo y oración

- Área Socio - Familiar Ocupacional
 Servicio de Trabajo Social
 Servicio de Terapia Ocupacional Paseos

s. Se verifican los requisitos de la entidad sin ánimo de lucro **HOGAR SAN PEDRO CLAVER,** así**:**

Documentos	CUMPLE	NO CUMPLE
CAPACIDAD JURÍDICA		
Propuesta debidamente suscrita	X	
Fotocopia del documento de identidad del Representante Legal	X	
Certificado de Existencia y Representación Legal expedido dentro de los últimos 30 días calendario o su equivalente	X	
Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro ante el Departamento (Si aplica)	X	
Autorización para contratar del órgano social competente.	X	
Certificación sobre el cumplimiento de la obligaciones parafiscales y de seguridad social	X	
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación del proponente	X	
Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República del proponente	X	
Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional del proponente	X	
Certificado de medidas correctivas del proponente	X	
Registro Único Tributario (RUT)	X	
Registro de entidades sin ánimo de lucro en el SECOP II	X	
Multas, incumplimientos, renovación y/o sanciones en el RUES	X	
INDICADORES DE IDONEIDAD		
Correspondencia del objeto de la entidad privada sin ánimo de lucro y el objeto y/o actividades del presente convenio.	X	
Estructura organizacional.		
Organigrama	X	
Estados financieros del año 2021, auditados por un contador público independiente o revisor fiscal, según sea el caso.	X	
Experiencia Relacionada de la ESAL		
Certificación de disponibilidad de recursos de contrapartida en dinero para la ejecución de esas actividades en una proporción no inferior al 30% del valor total del convenio	X	
Resolución o certificación que lo habilita a operar como centro de bienestar, expedida por la autoridad competente	X	
Certificados de Experiencia. Contratos ejecutados o acta de liquidación o certificación	X	

t. Propuesta económica con la identificación y desagregación del aporte de la entidad sin ánimo de lucro.

GOBERNACIÓN de BOLÍVAR · Bolívar primero	**CERTIFICADO DE IDONEIDAD PARA CELEBRAR CONVENIOS DE ASOCIACION**

Con fundamento a las actividades que se pretenden desarrollar, se ha estimado que el valor de la propuesta corresponda a la suma **DOSCIENTOS VEINTISIETE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SEISICIENTOS VEINTICINCO PESOS M/CTE ($227.675.625). Aportes de las partes:** El aporte del **Departamento** corresponde a la suma de CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE ($ 159.372.938), y de **Hogar San Pedro Claver**, un aporte correspondiente a la suma SESENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($68.302.687), recursos financieros estos para atender, entre otros, recurso humano y administrativo, así como alimentación, elementos de higiene, aseo, hospedaje, asistencia integral y la administración de las actividades que demande la puesta en marcha del objeto a convenir y gestión de los recursos asignados al proyecto.

APOYO Y PROTECCIÓN A LAS PERSONAS MAYORES CON RECURSOS DE LA ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR MEDIANTE LA ASISTENCIA INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES BENEFICIARIOS DE LOS CENTRO DE BIENESTAR, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR.					
CLASIFICACIÓN	**COMPONENTE / ACTIVIDAD**	**UNIDAD**	**CANTIDAD ADULTOS MAYORES**	**TIEMPO/ MESES**	**CANTIDAD**
Mano de Obra Calificada	Atención primaria de servicio de enfermería para toda la población beneficiaria (por cada 25 adultos mayores, una enfermera)	unidad	35	Hasta 31/12/2022	2
	servicio de aseadora para garantizar el ambiente optimo e higiénico para los adultos mayores (2 por día)	unidad	35	Hasta 31/12/2022	2
	cuidadora (auxiliar de enfermería) para toda la población beneficiaria (por cada 25 adultos mayores, una)	unidad	35	Hasta 31/12/2022	2
	Programa de actividades deportivas, culturales y de recreación, incluye materiales de trabajo e instructor con conocimiento en deporte, cultura y recreación. Incluye materiales de trabajo y apoyo	unidad	35	Hasta 31/12/2022	1
	servicio de Psicología prestado por un profesional del área de la psicología y/o trabajo social para beneficiar a la población de adultos mayores	unidad	35	Hasta 31/12/2022	1
	Atención primaria en salud, incluye trabajo terapéutico a través de un terapeuta ocupacional. Deben concurrir dos terapeutas.	unidad	35	Hasta 31/12/2022	2
	servicio de manipuladoras de alimentos certificadas para la preparación y servicio de comidas y refrigerios de adultos mayores, deben concurrir 4 personas por día.	unidad	35	Hasta 31/12/2022	4
Alojamiento, Alimentación, y Bebidas	servicio de alimentación por catering (desayuno, almuerzo, cena y meriendas) la cual asegure la ingesta necesaria, a nivel proteico – calórico y de micronutrientes que garanticen buenas condiciones de salud para esta población	unidad	35	Hasta 31/12/2022	35 (ADULTOS A ATENDER)
	Albergue – alojamiento que reúna los requisitos mínimos de comodidad y ambiente adecuados para el bienestar físico, mental y social del adulto mayor, de acuerdo con las normas arquitectónicas determinadas por el ministerio de salud.	unidad	35	Hasta 31/12/2022	1
Otros Servicios para la comunidad	Ropa interior (hombre y mujer) * 5 unidades. Se debe entregar un juego cada dos meses a cada adulto mayor	unidad	35	Hasta 31/12/2022	35 (ADULTOS A ATENDER)
	pijamas de diferentes tallajes (2 unidades por cada adulto mayor)	unidad	35	Hasta 31/12/2022	35 (ADULTOS A ATENDER)
	jabón de baño (se deben entregar 2 jabones mensuales a cada adulto mayor)	unidad	35	Hasta 31/12/2022	35 (ADULTOS A ATENDER)
	crema dental de 50ml (se debe entregar 1 mensual a cada adulto mayor)	unidad	35	Hasta 31/12/2022	35 (ADULTOS A ATENDER)
	papel higiénico (se debe entregar 1 semanal a cada adulto mayor)	unidad	35	Hasta 31/12/2022	35 (ADULTOS A ATENDER)
	cepillo de dientes (se debe entregar 1 cada 2 meses)	unidad	35	Hasta 31/12/2022	35

	Enjuague bucal para adultos en presentación no menor a 200ml. Se debe entregar uno mensual a cada adulto mayor	unidad	35	Hasta 31/12/2022	35
	Desodorantes. Se debe entregar uno mensual a cada adulto mayor	unidad	35	Hasta 31/12/2022	35
VALOR ATENCIÓN X ADULTO MAYOR		**APORTE GOBERNACIÓN**	**CANTIDAD**	**APORTE ESAL**	**VALOR TOTAL**
VALOR ATENCIÓN POR ADULTO MAYOR		$ 910.702	1	$ 390.302,00	$ 1.301.004
VALOR ATENCIÓN POR 35 ADULTOS MAYORES		$ 159.372.938	35	$ 68.302.687	$ 227.675.625
VALOR TOTAL POR ATENCIÓN INTEGRAL A 35 ADULTOS MAYORES					**$ 227.675.625**

Conclusiones

Las actividades ejecutadas por la entidad sin ánimo de lucro **HOGAR SAN PEDRO CLAVER**, su naturaleza jurídica, el conocimiento y experiencia exitosa dentro de las actividades en desarrollo de su misión permiten al Departamento, emitir concepto dirigido al Señor Gobernador respecto a las calidades de la entidad para acompañar y apoyar el Proyecto Propuesto, certificando su idoneidad y que cumple con las exigencias previstas en el artículo 355 constitucional.

SANDRA SCHMALBACH PEREZ
Secretaria de la Mujer Para la Equidad
de Género y Gestión Social
GOBERNACION DE BOLIVAR

Elaboró: Shirley Tuñón – Asesora Jurídica Externa